



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0005-2020-UNHEVAL-VRI

Huánuco, 09 de enero del 2020

VISTO: El Oficio N° 0006-2020-UNHEVAL-DIU de fecha 07/01/2019, Reg. N° 005, en (15) folios.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Capítulo VI "INVESTIGACIÓN", Artículo 48°, establece que: *La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;*

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 4452-2018-UNHEVAL de fecha 17/12/2018, se ratifica la Resolución N° 071-2018-UNHEVAL-VRI del 05/12/2018, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que aprueba el Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que, con Resolución N° 0194-2019-UNHEVAL-VRI de fecha 16/09/2019, se aprueba la Directiva para Grupos de Investigación (GI) de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que, con Oficio N° 0006-2020-UNHEVAL-DIU de fecha 06/01/2020, la Directora de Investigación Universitaria, remite la relación de los Grupos de Investigación (GI) de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán - 2020, solicitando la emisión de la resolución por facultades y la ratificación por el Consejo Universitario;

Estando a las atribuciones conferidas al Vicerrector de Investigación por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016 del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Vicerrector de Investigación de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU, asimismo con Resolución Rectoral N° 0021-2020-UNHEVAL de fecha 09/01/2020, se encarga las funciones de Vicerrector de Investigación al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 09 al 10.ENE.2020;

SE RESUELVE:

1° **APROBAR** los Grupos de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL - 2020, de acuerdo a la relación y especificaciones elaboradas por la Dirección de Investigación Universitaria, por lo expuesto en los considerandos precedentes:

N° de Grupo	Área de Investigación	Facultad	Nombre del Grupo	Integrantes	Condición		
1	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO	PROSPECTIVO	Roger Wilfredo Céspedes Revelo	Coordinador		
				Filomena Ramos Chávez	Titular		
				Aida Contreras Yalán			
				Aurelio Simón Rosas			
				Norma Soledad Aquilar Jara			
				Nancy Ponciano Anchante			
				Karen Maccha Céspedes	Adjunto		
Natalia Bonifacio Silva							
2			CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO	LOS EMPRENDEDORES	Méilda Sara Rivero Lazo	Coordinador
						Juan García Céspedes	Titular
						Quintidiano Napoleón Céspedes Galarza	
						Juan Carlos Rojas Matos	Adjunto
						Diego Steven Ponce Aquirre	
Marco Ramsés Anibal López							
3	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO			INNOVA-T	David Julio Martel Zevallos	Coordinador
						Niker Jhon Salinas Alejandro	Titular
						Juvenal Auberto Oliveros Dávila	
						Jorge Luis Jesús Aquino	
						Rocío Rasmuzzen Santamaría	
						Lida Days Beraun Quiñonez	
						Edward Luis Zevallos Choy	
						Luis Alberto Bambaren Mata	
			Adara Brillith Aquilar Quispe				
			Eudol Gómez Vara				
			Angheli Joanna Pérez Fernández				
Maricarmen Bobadilla Tioneo			Adjunto				
Andrea Vanesa Guzmán Valverde							
Angie Fiorella Allpas Escalante							
Lidia Rivera Barrueta							
Teodoro Cristóbal Nieto							



UNHEVAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU-CD

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

...//... RESOLUCIÓN N° 0005-2020-UNHEVAL-VRI ...//...

N° de Grupo	Área de Investigación	Facultad	Nombre del Grupo	Integrantes	Condición
4	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO	GESTORES DEL CAMBIO	Carlos Bustamante Ochoa	Coordinador
				Reiter Lozano Dávila	Titular
				Amancio Valdivieso Echevarría	
				Ulises Guanilo Luna	
				Johny Calderón Cahue	
				Evelin Santos Ambrocio	Adjunto
Kelly Pozo Hilario					

2° **REMITIR** la presente Resolución al Consejo Universitario para su ratificación.

3° **DAR A CONOCER** a los interesados y a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Ewer Portocarrero Merino
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN (E)

Distribución: CU/Rector/VRAcad./DIU/FCAyT/DI-FCAyT/interesados/ archivo.
MBT/Sec.